



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005352-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, relativa a paradero de los materiales hallados en las excavaciones arqueológicas de Las Merchanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, PE/005352, relativa a paradero de los materiales hallados en las excavaciones arqueológicas de Las Merchanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0805352, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paradero de los materiales hallados en las excavaciones arqueológicas de Las Merchanas (Salamanca).

Los materiales a los que hace referencia la pregunta se encuentran en el Museo de Salamanca, inventariados y en condiciones de seguridad, temperatura y humedad adecuadas. Se han realizado algunos tratamientos de conservación y restauración en ellos por su delicado estado de conservación.

Los materiales fueron producto de las excavaciones realizadas por el Profesor D. Juan Maluquer de Motes en los años 1952, 1953 y 1955 como Comisario Provincial de Excavaciones arqueológicas, y se realizaron mediante un permiso estatal. La memoria se entregó en la Comisaría General de Excavaciones, donde, según cuentan las publicaciones del Profesor D. Juan Maluquer de Motes, se perdió. Posteriormente, a partir de los originales de las memorias, se redactó el artículo de la “*Carta Arqueológica de España. Salamanca*” correspondiente a Lumbrales y el artículo citado de la revista *Pyrenae*.

Desde el final de las excavaciones y entre los años 1968 y 1988, los materiales han estado en el Seminario de Arqueología de la Universidad de Salamanca, como consta en la fuente referenciada en la pregunta parlamentaria (revista *Pyrenae*).



El 20 de diciembre del año 1988 se entregaron los materiales de las excavaciones estatales en el Museo de Salamanca –museo de titularidad estatal y gestión transferida a la Junta de Castilla y León–, pasando a formar parte de la Colección Estable como fruto de excavaciones estatales, conforme al punto 2 del convenio suscrito en el año 1986 entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sobre gestión de museos y archivos de titularidad estatal.

En el año 2011 el Director del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología de la Universidad de Salamanca culminó el acuerdo del Departamento con la entrega del resto de los materiales: un torso de mármol y otras piezas de mármol que procedían de las excavaciones. Las piezas están siendo estudiadas actualmente por los conservadores del Museo de Salamanca.

Valladolid, 4 de junio de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.